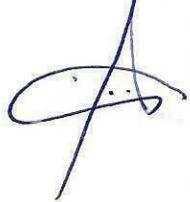




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 11 de junio de 2024, consistente en 6 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes, matrículas, págs. 2, 3.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtro. Raymundo Arcos Hernández 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	21 de junio de 2024 Acta de Sesión Extraordinaria 25/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del martes 11 de junio de 2024, reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de Facultad; Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés; Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa/Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas; Dr. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés; Dr. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés; Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa/Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas; Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Samantha Guadalupe Romero Movis, Consejera Alumna; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de aval de Comité de Admisión-----

1.1 Solicitud de aval de Comité de Admisión. El Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad de Idiomas y responsable del programa del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, solicita al H. Consejo Técnico el aval para la conformación del Comité de Admisión de los aspirantes a ingresar al programa del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, Convocatoria 2024. Señala que dicho comité quedaría conformado por los siguientes académicos: Dr. Luis David Meneses Hernández, Dr. Juan Emilio Sánchez Menéndez, Dra. Daisy Bernal Lorenzo, Dr. Rafael Nava Vite, Dra. Élide Sánchez Cruz, Dra. Liliana Sosa Dorantes, Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Dr. Alejandro Elizondo Romero, Dra. Cristina V. Kleinert, Dra. María Guadalupe Flores Grajales, Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez, Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Dra. Miriam Heila Reyes Núñez y Dr. Enrique Vez López. Informa que la evaluación de los aspirantes (anteproyecto y entrevista) se llevará a cabo del 24 al 28 de junio del presente año. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

1.2 Solicitud de aval de Comité de Admisión. El Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador del programa de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, solicita al H. Consejo Técnico el aval para la conformación del Comité de Admisión de los aspirantes a ingresar al programa de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, Convocatoria 2024. Señala que dicho comité quedaría conformado por los siguientes académicos: Dra. Patricia Núñez Mercado, Mtra. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez, Dr. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo y Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez. Informa que la evaluación de los aspirantes se llevará a cabo el 24 (entrevista) y 25 (evaluación escrita) de junio del presente año. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.--



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

2.- Solicitud de aval para cursar el periodo once-----

2.1 Solicitud de aval para cursar el periodo once. La C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMI** estudiante de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para cursar el periodo once para inscribir y cursar las siguientes experiencias educativas: Experiencia Recepcional, Seminario de Redacción para el Trabajo Recepcional y Planeación de la Práctica Docente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por mayoría de votos, considerando el avance crediticio de la estudiante.-----

3.- Solicitud de aval de dictamen de comisión-----

3.1 Solicitud de aval de dictamen de comisión. Las académicas: Mtra. Shahira Saad Luna y Mtra. Esther Arellano Calva, miembros de la Comisión de elaboración, aplicación y revisión del examen de Última Oportunidad de la EE Francés Elemental I, correspondiente a la siguiente estudiante de la Licenciatura en Lengua Francesa, Plan de Estudios 2006, MEIF, solicitan al H. Consejo Técnico el aval del dictamen correspondiente.

Estudiante	Resultado
N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMI	4 (cuatro) - Reprobatorio

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.2 Solicitud de aval de dictamen de comisión. Los académicos: Mtra. Alba Ivette Morales Saldaña y Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán, miembros de la Comisión de elaboración, aplicación y revisión del examen de Última Oportunidad de la EE Francés Avanzado, correspondiente a los siguientes estudiantes de la Licenciatura en Lengua Francesa, Plan de Estudios 2006, MEIF, solicitan al H. Consejo Técnico el aval del dictamen correspondiente.

Estudiante	Resultado
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMI	7 (siete) - Aprobatorio
N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMI	6 (seis) - Aprobatorio

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.3 Solicitud de aval de dictamen de comisión. Los académicos: Mtra. Reyna Isidra López Blé y Mtro. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas, miembros de la Comisión de elaboración, aplicación y revisión del examen de Última Oportunidad de la EE Teaching Language as Communication, correspondiente a la



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

siguiente estudiante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, Plan de Estudios 2007, MEIF, solicitan al H. Consejo Técnico el aval del dictamen correspondiente.

Estudiante	Resultado
N9-ELIMINADO 1 N10-ELIM	7 (siete) - Aprobatorio

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.- Solicitud de aval de corrección de calificación-----

4.1 Solicitud de aval de corrección de calificación. La Mtra. Gladys San Gabriel Rivera, profesora del Departamento de Lenguas Extranjeras, solicita al H. Consejo Técnico el aval de corrección de calificación en el acta de ordinario de la EE Inglés I Básico, NRC: 80505, del periodo 202401, correspondiente a los CC. N11-ELIMINADO 1 con matrícula N12-ELI y N13-ELIM N14-ELIMINAD con matrícula N15-ELI estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración, a quienes por un error involuntario registró las siguientes calificaciones: 10 (diez) y 6 (seis), debiendo ser 6 (seis) y 10 (diez) respectivamente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

5.- Solicitud de aval de presentación extemporánea de trabajo recepcional-----

5.1 Solicitud de aval de presentación extemporánea de trabajo recepcional. Las CC. N16-ELIM N17-ELIMINA con matrícula N18-ELI y N19-ELIMINADO 1, con matrícula N20-ELI, estudiantes de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicitan al H. Consejo Técnico el aval de presentación extemporánea de su trabajo recepcional por motivos personales que deben atender en los Estados Unidos a finales del mes de junio del presente año, fechas en que se llevarán a cabo las presentaciones de los trabajos recepcionales, de acuerdo con el calendario establecido por la Academia de Experiencia Recepcional y la Jefatura de la Licenciatura en Lengua Inglesa. Es por este motivo que solicitan que la presentación se lleve a cabo el viernes 14 de junio, contando con el visto bueno del titular de Experiencia Recepcional, el director del trabajo recepcional, así como de sus lectores. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por mayoría de votos.-----

Se da por terminada la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes a la misma.-----

Mtro. Raymundo Arcos Hernández



Universidad Veracruzana

Lic. Dora Luz Aguilar García

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Idiomas

Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos

Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán

Dr. Carlos Núñez Mercado

Lic. Diana Trejo y Cruz

Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dr. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía

Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez

Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

Samantha Guadalupe Romero Movis

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."